

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA Y LA GUARDIA CIVIL SE EQUIVOCA.

Y nos referimos al ámbito de la Guardia Civil. Porque aunque las comparaciones puedan parecer odiosas, resulta que en el otro Cuerpo policial estatal –el CNP-, el Director General bien que se empeña en dialogar y tratar de resolver problemas y de llegar a acuerdos con los sindicatos policiales y en especial, lógico por otra parte, con el mayoritario SUP.

Pensar que dada la inexistencia de sindicatos, esto es algo que no es necesario ni procedente en la Guardia Civil, puede que sea el primer error de Velázquez. Todo lo contrario, el hecho ineludible de que el asociacionismo profesional se tiene que instalar de forma normalizada en las estructuras del Cuerpo, requiere una mayor, una exquisita atención.

No es suficiente, como de hecho está ocurriendo, que el Director se limite a delegar en la Subdirección de Personal, la tarea de reunirse de vez en cuando con las asociaciones.

AUGC ha propuesto hasta 15 cuestiones que requieren, y así lo especifica la L.O. 11/07, de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, un desarrollo reglamentario. Incluyendo en las mismas, los anuncios expresos que realizó el Ministro del Interior en el acto constitutivo del Consejo (los tan necesarios, Catálogo de Puestos de Trabajo y la modificación del régimen de personal). Para lo que no puede demorarse más la correspondiente agenda u hoja de ruta y la apertura de las comisiones de trabajo donde puedan trabajar los vocales del Consejo de la Guardia Civil.

Sin embargo, a día de hoy, las reuniones del grupo de trabajo de este órgano, no han ido más allá de estudiar el borrador de su reglamento de funcionamiento interno.

Ese ha sido el único rendimiento neto en tres meses desde la constitución del Consejo, que se debe reunir en los próximos días, y consecuentemente es de suponer que ahí acabará el orden del día de esa reunión, pues nada más se ha abordado.

Eso sí, antes nos hemos atascado en las exenciones de servicio que deben disponer los vocales de las asociaciones representativas. Hasta el punto de que como Secretario General de AUGC, tengo que realizar un acercamiento, cediendo a este respecto en una mala solución, para tratar de sortear dificultades menores y avanzar hacia cuestiones de más calado, ya que el Director General, ante el desacuerdo inicial en este punto, había incluso suspendido las reuniones.

Nueva falta de percepción del Director, porque por muchas que sean las reticencias entre los mandos del Cuerpo –que por lo general, no creen en el asociacionismo profesional-, el hecho de que los máximos representantes asociativos dispongan de tiempo para poder dedicarse a desarrollar debidamente las funciones del Consejo y a la construcción interna de organizaciones de miles de asociados, no los hace directamente sindicalistas, si acaso, los podrá convertir en dirigentes propensos a la colaboración y a su necesario encaje en la Institución.

Con estos dirigentes, está cometiendo Velázquez otro error de peso, al no valorar el esfuerzo de contención que la Junta Directiva de la mayoritaria AUGC está llevando a cabo para conseguir avanzar en el estudio de las mejoras profesionales que requieren los guardias civiles. Ejemplo de ello, no sólo es lo descrito en el párrafo anterior, sino más importante, el hecho de que esta Asociación desistiera de acudir a la manifestación convocada el 14 de marzo por los sindicatos policiales. Lejos de demostrar una actitud positiva como respuesta a nuestros gestos de moderación, su forma de proceder sólo nos hace pensar que este idioma es desconocido para el Director y que sólo comprende el que le hablan los sindicatos policiales. La lectura inmediata es que parece que también nosotros tendremos que adoptar formas más broncas para que se nos atienda mínimamente.

Porque la responsabilidad consecuente que estamos asumiendo, está siendo respondida por el Director con una inflexibilidad y mano dura desconocida en años, hasta el punto de pretender influir en la oficial instructora de uno de los procedimientos disciplinarios abiertos por la anterior convocatoria del 18 de octubre (me refiero al expediente del Secretario de Organización de AUGC, J. A. Agudo, en el que la propuesta es archivo sin responsabilidad), para que proponga sanción a toda costa, en una maniobra que más bien parece un intento burdo de salvar su propia responsabilidad política. La que por cierto, él mismo puso en juego cuando firmó el escrito, claramente amenazante, enviado el día antes de la manifestación del día 18 de octubre. Era la primera vez que el Director se dirigía por escrito a todos los guardias civiles bajo su mando y ya marcaba un hito histórico, ya que jamás en la historia -al menos moderna- de la Guardia Civil todo un Director General lo había hecho de esta manera. Para estas cuestiones, siempre han estado otros. Aunque según parece, esta vez no lo tenían tan claro como el máximo representante de nuestra Institución. Pero la suma de dos equivocaciones no da una solución acertada, porque siendo la autoridad sancionadora, los expedientes terminarán obligatoriamente en sus manos, y podía haber decidido lo conveniente en su momento, sin necesidad de devolverlo nuevamente a la instructora. Lo que me obliga ahora a responder, desacreditándolo públicamente.

Velázquez puede que tenga capacidad de gestión, pero está demostrando una absoluta falta de visión política y analítica, pues a estas alturas, ya debiera haber percibido que el Cuerpo de la Guardia Civil, por su doble condición –naturaleza militar y función policial- es más complejo que el Cuerpo Nacional de Policía.

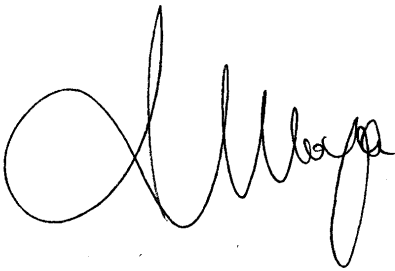
Y que si la perspectiva desde la organización y naturaleza militar se la van a describir con detalle, los mandos de los que está rodeado, éstos no van a poder transmitirle plenamente la vertiente policial, ya que ni su formación ni en sus funciones ni en su experiencia como guardias civiles, han tenido que ejercerla preferentemente.

Para ello, el Director tendría que realizar el esfuerzo de salvar distancias y acercarse a las escalas básicas y ejecutivas, a la inmensa mayoría del colectivo. Y esa labor puede conseguirlo a través de las asociaciones profesionales.

Por el contrario, continuar en la línea que trata de imponer, va a seguir acrecentando su falta de sintonía con los guardias civiles, entre los cuales es un perfecto desconocido, salvo por estar ganándose la fama de reaccionario ante cualquier tímida reforma del Cuerpo.

Su actitud está haciendo plantear a los dirigentes de AUGC, que Velázquez más que otra cosa, se ha convertido en un obstáculo en el avance hacia la modernidad que la Guardia Civil necesita.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Moya'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'A' and 'M'.

Alberto Moya

Secretaría General – AUGC.-